Catamayo, Abril 17 de 2019

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y miembros de la Junta General de TRANS URBACAT S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de Trans. Urbacat S.A., presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

1. He asistido a las sesiones de Directorio y a las sesiones de Asamblea General de la Compañía, a las cuales fui citado oportunamente, además he recibido mensualmente del Directorio, los informes que indican la situación financiera y de resultados de la Compañía.

2. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación, con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente: que, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente, en todos los aspectos sobre la situación financiera y de resultados de TRANS URBACAT S.A. al 31 de diciembre del 2018.

3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados y que se encuentra archivada en la Compañía.

4. Informo que, sobre las disposiciones constantes en el artículo321 de la Ley de compañías, respecto a la contratación de auditores externos, esta Compañía está exenta de hacerlo.

Así mismo, me permito recomendar a la Asamblea General de Accionistas la aprobación de los estados de situación financiera de, TRANS URBACAT S.A., al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados de sus operaciones, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo para el año 2018

Sr. Jamil Apolo Mora
COMISARIO